

PERGAMINO, noviembre 25 de 2015.-

Señor
Intendente Municipal
OMAR RAÚL PACINI
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo –constituido en Comisión- aprobó por unanimidad en la **Décimo Cuarta Sesión Ordinaria** realizada el día 24 de noviembre de 2015, al considerar el Expte. G-3-15 GIAMPIERI WALTER –Orfebre y Platero- Dona primer Bastón de Mando al H.C.D. para hacer entrega al próximo Intendente del Partido de Pergamino.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:


ARTICULO 1º.- Acéptase la Donación del BASTON DE MANDO elaborado por -
----- el Orfebre y Platero local Walter Giampieri.-

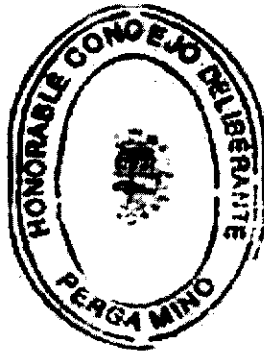
ARTICULO 3º.- La entrega del mismo se reglamentará por Decreto de -----
----- Presidencia del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 8271/15.-


MARÍA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCÍA TIRON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO